



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**PARQUE NACIONAL NATURAL PARAMILLO**

**DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE**

**INFORME FINAL DE  
AUDITORÍA INTERNA**



**Ejecución del Ejercicio: Noviembre 18 al 21 de 2014**

**Elaborado por:  
NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ  
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**Aprobado por:  
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO  
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO**

**Métale la ficha al autocontrol**

**Bogotá D.C, Noviembre 28 de 2014**



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural Paramillo.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del PNN, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al PNN.

## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables al Parque Nacional Natural Paramillo, examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y distribución presupuestal.

## METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20141200006263** del 2014-09-30. La Auditoría se realizó los días 18 a 21 de noviembre de 2014, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del PNN el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento "AUDITORÍA INTERNA" Código: ESG\_PR\_01 Versión: 5 Vigente desde: 18/03/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo del PNN Paramillo; de igual manera se realizó reunión de cierre el día 21 de noviembre de 2014, este registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.





## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

#### PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicaciones y Educación Ambiental**

El interés de aplicar técnicas prospectivas en procesos de educación ambiental y comunicación comunitaria, como una vía constructiva e innovadora para mejorar la comprensión de realidades ambientales cambiantes y sistémicas y como sustento de acciones participativas para la gestión ambiental y la construcción de futuros alternativos. En el ejercicio de la auditoría se evidenció el plan de actividades para la vigencia 2014.

El presupuesto de educación y comunicación comunitaria estos recursos se han distribuido en prestaciones de servicios:

Contrato N° 203-2014 DIANY LUZ MENA MONTALVO valor del contrato \$ 3.450.000.  
 Contrato N° 202-2014 ODRÍA REINER PEREZ MOLINA valor del contrato \$ 3.450.000.  
 Contrato N° 090-2014 ODRÍA REINER PEREZ MOLINA valor del contrato \$ 9.600.000  
 Contrato N° 121-2013 ODRÍA REINER PEREZ MOLINA valor del contrato \$ 1.849.000

Para el desarrollo de las actividades logísticas (refrigerios, materiales didácticos, etc.) de educación ambiental y comunicación comunitaria.

Convenio de asociaciones N°002 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Fundación Ecosistema del Caribe "ECODELCA" valor en especie de \$ 14.700.000 en tiempo del personal, movilización y logística para el trabajo y en dinero la suma de \$ 4.000.000

Total valor presupuestal asignado por ECODELCA al PNN Paramillo para la ejecución de actividades de educación ambiental y comunicación comunitaria tiene un valor programado de \$ 6.200.000 de los cuales fueron entregados \$ 5.950.000 de los cuales van ejecutados \$ 4.500.000 en el año 2014.

GASOTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2014 -ECODELCA			
Fechas	Eventos	Sitio	Costo
22/02/2014	Talleres de educación y sensibilización ambiental.	Vereda Tuis Tuís	\$ 80.000





<b>GASOTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2014 -ECODELCA</b>			
<b>Fechas</b>	<b>Eventos</b>	<b>Sitio</b>	<b>Costo</b>
11/06/2014	Taller de capacitación en comunicación comunitaria dirigido a todo el equipo de trabajo del Parque.	Oficina PNN Paramillo Tierralta	\$ 70.000
21/06/2014	Taller de educación y sensibilización y jornada de restauración de bosque natural.	Vereda Tuis Tuís	\$ 150.000
09/07/2014	Charla de educación y sensibilización ambiental.	Vereda San Clemente	\$ 80.000
01/10/2014	Charla de educación y sensibilización ambiental abordando el tema SINAP y EI PNN Paramillo.	Institución Educativa 19 de marzo Municipio de Tierralta	\$ 80.000
14/10/2014	Charla de educación y sensibilización ambiental abordando el tema SINAP y EI PNN Paramillo.	Institución Educativa Palmira, del municipio de Tierralta	\$ 80.000
21/10/2014	Charla de educación y sensibilización ambiental abordando el tema SINAP y EI PNN Paramillo.	Institución Educativa Palmira, del municipio de Tierralta	\$ 80.000
22/10/2014	Charla de educación y sensibilización ambiental del PNN Paramillo.	Vereda San Clemente	\$ 80.000
23/10/2014	Charla de educación y sensibilización ambiental del PNN Paramillo	Institución educativa Palmira del municipio de Tierralta	\$ 80.000
31/10/2014	Preparatoria del seminario Taller capacitación a funcionarios Paramillo.	Cispatá San Antero Córdoba.	3'200.000

### TABLA DE ACTIVIDADES

<b>FECHA</b>	<b>ESCENARIO</b>	<b>ASUNTO</b>
03/10/2013	Institución CDI los amiguitos	Realización de charlas de educación ambiental
31/01/2014	Institución educativa las delicias	Taller Divulgación educación





FECHA	ESCENARIO	ASUNTO
		ambiental
31/01/2014	Institución educativa Benicio Agudelo	Taller Divulgación educación ambiental
10/02/2014	Institución educativa agroecológica nuevo oriente	taller Divulgación educación ambiental
10/02/2014	Institución educativa la inmaculada	taller Divulgación educación ambiental
16/05/2014	Consejo municipal	taller Divulgación educación ambiental
27/05/2014	Secretaria de educación municipal	Solicitud de base de datos de escuelas, docentes .y estudiantes para la Propuesta de trabajo educación ambiental.
25/04/2014	Institución educativa 19 de marzo	taller Divulgación educación ambiental
20/06/2014	Comunidad campesina y estudiantes jornada de reforestación vereda tuis-tuis	Solicitud de medios de transporte y equipos para la realización de actividad de restauración bosque vereda tuis-tuis.
21/06/2014	Comunidad campesina y estudiantes jornada de reforestación vereda tuis-tuis	Orden del día actividad de reforestación
11/08/2014	Comunidad general urbana	Solicitud espacio radial en la emisora sr Estéreo
08/09/2014	Institución educativa agroecológica nuevo oriente	Taller alteraciones del ciclo por efectos antrópicos.
25/08/2014	Comunidad general local	Solicitud para mantener espacio radial en emisora sr Estéreo.
24/10/2014	Institución educativa san clemente	Capacitación en organización de una feria ambiental en temas fauna y flora y/o recursos hídricos.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

- Videos
- Presentaciones
- Noticias ambientales
- Memorias





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- Listado de asistencia
- Informe
- Guiones de programas radial
- Fotografías
- Documentos programas radiales
- Documentos actas y oficios
- Cronograma de actividades
- Audios.

**Videos:** para la realización de talleres formativos en sensibilización y capacitación del SINAP y factores ambientales de área protegida con comunicación comunitaria utilizamos videos descargados de la página principal de parques nacionales naturales de Colombia, se realizaron videos clip en las actividades de campo con las instituciones, y comunidades campesinas.

**Presentaciones:** la realización de presentaciones de diapositivas de power point donde se hizo una recopilación de las temáticas y materiales que es nuestra base para empezar a preparar la temática a realizar en cada una de las capacitaciones de educación ambiental del PNN Paramillo.

**Noticias ambientales y guiones radiales:** las noticias ambientales bajo la orientación y coordinación de un comité interno creo una tabla donde se le asigna a los funcionarios del comité unos temas específicos de acuerdo a su perfil y procedemos a la realización de guiones radiales los cuales se realizan en la emisora Estéreo.

**Memorias:** la realización de las memorias de eventos se realizan luego de cada taller de educación ambiental desarrollado en un documento en el que se plasma todo lo abarcado en la actividad teórica-práctica el cual se registra mediante una orden de procesos (fecha, lugar, objetivo, participantes, desarrollo de la actividad, conclusiones y evidencias).

**Listado de asistencias:** los listados de asistencia se asocia a estar presente en algún lugar, como una clase, un acto, una asamblea, etc., lo cual se realiza en cada evento programado en comunidades e instituciones educativas de educación ambiental y comunicación comunitaria del PNN Paramillo.

**Informes:** los informes son generados en un texto o una declaración que describe las cualidades de un hecho y de los eventos que lo rodean. El informe, por lo tanto, es el resultado o la consecuencia de la acción de informar el cumplimiento de las actividades planteadas en el cronograma de educación ambiental y comunicación comunitaria del PNN Paramillo.

**Fotografías:** son registros generados en cada evento de como evidencia de la actividad.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Documentos programas radiales:** Son todos aquellos documentos que se toman como guía para la elaboración de programas radiales, los cuales poseen un su contenido información eco sistémica, hidro-geografica, medioambientales de interés ambiental.

**Documentos actas y oficios:** se realiza de acuerdo a los planes de trabajo y las actividades que se han de realizar dentro de un cronograma de actividades por mes, de lo cual se genera un oficio, actas, como soporte a el desarrollo, compromiso y cumplimiento de la actividad

**Cronograma de actividades:** la organización de tablas de trabajo o cronogramas de actividades son documentos realizados periódicamente para la planeación, verificación, el hacer, el actuar y ajustar las temáticas a utilizar para la implementación de las actividades de educación ambiental.

**Audio:** Grabación en las instalaciones de la emisora Estéreo

## PROCESOS DE EVALUACIÓN

### PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas**

No se han formulado Acciones Correctivas por fuentes como: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios; Evaluación de la satisfacción de los usuarios; Auditorías externas; análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme y riesgos. Al momento de realizar la auditoría, las acciones correctivas derivadas de la auditoría 2012 se encontraban cerradas, lo anterior se evidenció mediante oficio No. 20131200031143 del 7 de mayo de 2013.

### PROCESOS MISIONALES

#### PROCESO ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres**

Se evidenció mediante correo electrónico del día 23 de septiembre 2014, la retroalimentación por parte de la Dirección Territorial Caribe y Nivel Central, del documento del Plan de Emergencia y Contingencia del PNN Paramillo. Así mismo, el día 24 de octubre de 2014 se recibió de la Subdirección de Gestión y Manejo los ajustes y correcciones al Plan del PNN. Es de aclarar que está pendiente el envío de dichos ajustes para su aprobación.

- **Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental**

Se verificaron los avances del sancionatorio que reporta el Área Protegida presentando la siguiente información:



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Se inició investigación contra los señores William de Jesús Jaramillo, Carmelo Segundo Martínez y Robinson Fernández mediante Auto Administrativo No.242 del 3 de octubre de 2012, se citaron para la notificación, donde comparecieron los dos últimos implicados y del señor William se recibió acta de defunción.

Mediante resolución 023 del 11 marzo de 2013, se ordena cesar el procedimiento sancionatorio ambiental contra el señor William de Jesús Jaramillo quien fallece. Se citan nuevamente a los dos implicados restantes para versión libre, compareciendo sólo el señor Carmelo Segundo Martínez, donde en envía su versión con la no comparecencia del señor Robinson Fernández a la Dirección Territorial Caribe.

Mediante Auto Número 360 del 22 julio de 2014 se vincula al señor Robinson Fernández a la investigación de carácter administrativa – ambiental iniciada contra el señor Carmelo Segundo Martínez.

Se reportaron cuatro (4) medidas de acción preventiva aplicadas en las siguientes fechas: 1, 11, 25 de noviembre de 2013 y 24 de septiembre de 2014. Se evidenció los informes técnicos elaborados por los funcionarios que atendieron el evento, acto administrativo donde se aplica la medida de acción preventiva por el Jefe del Área Protegida y el acta única de control al tráfico ilegal de flora. Es de aclarar, que estas cuatro (4) medidas de acción preventiva han sido puestas en conocimiento de la Oficina Jurídica de la Dirección Territorial Caribe mediante correo electrónico enviado el día 6 de noviembre de 2014.

## PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

### Programa 1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo

**Subprograma 1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.**

**Meta 1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2014, debidamente soportadas.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Identificación de las fases en que avanzan los Planes y Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios que tienen área dentro del parque.</p> <p>Gestión para incorporar acciones tendientes a la conservación in situ del área, en los procesos de formulación, revisión y/o actualización de planes y esquemas de ordenamiento territorial de municipios con injerencia en la PNN Paramillo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El PNN Paramillo se articuló con los instrumentos de planeación de los Planes de Desarrollo 2012-2015 de los municipios de San José de Uré, Montelíbano, Puerto Libertador y Tierralta; los funcionarios del AP participaron en los talleres convocados por cada uno de los municipios y actores estratégicos contribuyendo a la formulación de los PDM. En la parte estratégica de los Planes de Desarrollo Municipales quedaron formuladas las líneas estratégicas, los programas y proyectos en los cuales se articula el PNN Paramillo en cada uno de los municipios descritos que tiene jurisdicción o colindan con el área protegida.</li> <li>• Los procesos de ordenación territorial adelantados en la zona de influencia del PNN Paramillo corresponden básicamente a los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCH's), planes municipales de ordenamiento territorial, planes de ordenación forestal, Planes de ordenamiento pesquero, avances en la declaratoria de la zona con función amortiguadora del área protegida. De acuerdo con esto, con la revisión de cada uno de estos instrumentos de planificación y su relación con el Parque Paramillo se elaboró un documento síntesis.</li> <li>• En el mes de junio de 2014 se realizó el primer encuentro de fortalecimiento territorial en la subregión San Jorge y proceso de revisión y ajuste de los planes de ordenamiento territorial (POT) de los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano, en el cual algunos funcionarios de PNN Paramillo fueron partícipes de este evento y el compromiso asumido fue colaborar en la entrega de insumos necesarios para elaborar el POT de cada alcaldía.</li> <li>• El Plan de Ordenamiento Pesquero del embalse de Urra de POPE soporta evidencias del proceso llevado a cabo a finales de 2013 periodo y 2014.</li> </ul>

## Programa 1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema

**Subprograma 1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.**

**Meta 1.2.1.1 Quince (15) resguardos indígenas traslapados con las áreas del SPNN con planes especiales de manejo suscritos y en implementación.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2014, debidamente soportadas.





ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acompañamiento técnico al cabildo Mayor de Chigorodó, en la consolidación del proceso OAT en los resguardos Polines y Yaberaradó, en el desarrollo de la reglamentación de usos del suelo y la planificación estratégica.</li> <li>2. Participación en la agenda de trabajo de la OIA y Parques Nacionales Naturales de Colombia (DTCA, DTP y DTAO) en lo referente a los sitios sagrados como áreas estratégicas de conservación del SINAP.</li> <li>3. Acompañamiento al proceso de gestión del proyecto de conectividad ecológica ante el GEF - USAID, específicamente para el sector de la serranía de Abibe y los territorios indígenas allí asentados - Cabildo Mayor de Chigorodó (CMCH).</li> <li>4. Realización de las actividades pendientes del convenio 006 de 2013, con la finalidad de concluirlo.</li> <li>5. Gestionar la implementación del proyecto MSB, con la empresa URRRA S.A. E.S.P., ANLA y autoridades indígenas.</li> <li>6. Socializar el plan de manejo del PNN Paramillo con las comunidades indígenas de los tres resguardos traslapados, en el marco de los mecanismos que se defina para tal fin.</li> </ol>	<p>El Parque Paramillo presenta traslape con tres resguardos indígenas: Alto Sinú (97%), Quebrada cañaveral (26%) y Yaberaradó Polines (14%). Solo se tiene acuerdo REM firmado con este último, en el cual se establece la zona de traslape como área de protección, además el desarrollo de 10 temáticas de interés común Cabildo – Parques. De estas 10 temáticas de trabajo se ha avanzado en tres puntos, a través de convenio que a la fecha han sido liquidados; estos son: 1) Investigación de especies biológicas de interés, 2) Delimitación en cartografía de la zona de traslape y 3) El proceso de ordenamiento ambiental y cultural territorial. Igualmente con las autoridades indígenas de los resguardos de Chigorodó se vienen adelantando procesos de apoyo y acompañamiento al fortalecimiento de gobierno propio.</p> <p>En octubre de 2014, se viene trabajando el tema de sitio sagrado en el marco de un Convenio entre la Organización Indígena de Antioquia OIA – Parques. Otro proceso que se adelanta con las autoridades indígenas de Chigorodó, incluso Mutatá; es en la participación en el proceso de formulación de un proyecto de conectividad socio-ecosistémica entre el PNN Katios y el PNN Paramillo; en este escenario de trabajo los pueblos indígenas son considerados actores estratégicos.</p> <p>Respecto al resguardo Quebrada Cañaveral, el PNN no tiene acuerdo de uso y manejo con sus autoridades, entre otros aspectos, porque la población indígena no habita su territorio colectivo producto del conflicto armado y desplazamiento forzado. Durante el año 2013 y parte del 2014, se suscribió e implementó un convenio con estas autoridades, lográndose avances importantes en dos temáticas de interés común: <i>gobierno propio</i>; propendiendo por la creación de una guardia ambiental indígena, y <i>territorio</i>; en el que se lograron identificar conflictos territoriales en las fincas donde actualmente habitan los indígenas, las cuales fueron entregadas por el (INCODER) Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Actualmente este convenio está en proceso de liquidación.</p> <p>Finalmente, con Alto Sinú, se desarrolla una agenda de trabajo basada en dos temas específicos: 1) Gestión para la implementación de un proyecto de restauración de áreas degradadas al interior del resguardo en el marco de una obligación de la licencia ambiental de la Empresa URRRA S.A. E.S.P. 2) Ampliación y saneamiento de Territorial del resguardo, proceso que se articula con el subprograma Uso Ocupación y Tenencia - UOT de Parques Nacionales.</p>

### Subprograma 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

#### Meta 1.2.4.1 100% de las áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal en el marco de la estrategia nacional de educación ambiental.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2014, debidamente soportadas.





ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>1. Divulgación de la valoración ambiental y social del PNN Paramillo a través de programas radiales.</p> <p>2. Generar espacios de discusión y capacitación con instituciones educativas del ámbito formal que permitan la valoración social en el área protegida.</p>	<p>Se evidenció los avances en los planes de trabajo concertados mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de capacitación y sensibilización en instituciones educativas y comunidades campesinas.</li> <li>• Guiones radiales.</li> <li>• Programas radiales (audio).</li> <li>• Reforestación en zona amortiguadora del PNN paramillo.</li> <li>• Restauración en zona amortiguadora del PNN paramillo.</li> <li>• Apoyo en actividades de repoblamiento en el embalse de Urrá.</li> <li>• Formulación de procesos de educación ambiental.</li> <li>• estrategias de educación ambiental y comunicación comunitaria.</li> <li>• Apoyo en granjas agrícolas con instituciones.</li> </ul>

### Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural

**Subprograma 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.**

**Meta 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia.**

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2014, debidamente soportadas.





ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clarificación de los linderos del Parque Nacional Natural Paramillo (Revisión y análisis preliminar de actos administrativos, cartografía y otras fuentes de información relacionadas con el lindero del PNN Paramillo).</li> <li>2. Actualización del archivo predial del Parque Paramillo.</li> <li>3. Coordinación con la unidad de víctima jornadas de declaración para las familias que están al interior del parque que registran como víctimas.</li> <li>4. capacitación y fortalecimiento de las organizaciones campesinas del parque.</li> <li>5. Mesas de trabajo para construir propuestas conjuntas con las asociaciones que alimenten el documento de política de parques nacionales.</li> <li>6. Ajuste y actualización de la información de ocupación campesina para los sectores San Jorge y Río Sucio.</li> </ol>	<p>A continuación se evidenció las actividades y productos del subprograma establecidas en el POA 2014.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mapa con los límites del Parque sobre cartografía 1:25000, propuesta de límites del Parque ajustado.</li> </ol> <p>En el mes de octubre el equipo del PNN Paramillo presenta al Fondo Nacional de Regalías el proyecto “<i>Aclaración de los linderos del Parque Nacional Natural Paramillo</i>”, el cual fue incluido en la lista de posibles proyectos a financiar, el cual fue excluido con el cambio de mandatarios regionales y locales, en febrero de 2012, la administración del PNN Paramillo formula el primer perfil de proyecto que pretende aclarar, materializar en terreno (amojonar) y señalar los linderos del Parque Nacional Natural Paramillo. Así mismo, a finales del mes de febrero del 2013 se reformula el proyecto “<i>aclarar, materializar en terreno (amojonar) y señalar los linderos del Parque Nacional Natural Paramillo</i>”. Teniendo en cuenta las recomendaciones del nivel central se actualizan a la fecha la matriz de clarificación de límites y se presenta para su financiación al gobierno Alemán a través de KFW.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Verificar informe de trabajo de campo</li> </ol> <p>En el marco del desarrollo del convenio FAC-PNNC (Fuerza Aérea Colombiana), se ha venido acopiando información de sensores remotos recientes que tienen cubrimiento de zonas donde la cartografía básica presenta vacíos de información. En el proceso de clarificación de límites, se espera el apoyo de otras instituciones del Estado, como Catastro Departamental de Antioquia, INCODER, Empresa Urrá S.A. ,entre otras, que faciliten el trabajo, suministrando, ya sea material de sensores remotos o cartografía básica teniendo en cuenta entre otros, las gestiones desde el AP con la empresa privada, en las cuales se han realizado negociaciones para la generación de cartografía base a escala 1:25.000 que sirva como insumo para la correcta delimitación del AP.</p> <p>El proceso de clarificación se encuentra en planificación y espera para entrar a ser abordado en las primeras etapas (Revisión de antecedentes y ajustes de la resolución que lo creó de acuerdo con la información cartográfica a escala 1:25.000 que se obtenga o de los productos de sensores remotos suministrados por parte de las instituciones cooperantes.</p> <p>En el marco del convenio de cooperación N°009 celebrado entre Patrimonio Natural Fondo Para La Biodiversidad y Áreas Protegidas y Fundación Ecosistemas del Caribe – FUNDACION ECODELCA se definieron entre sus actividades, coordinar e implementar con Parques Nacionales Naturales y en particular con el PNN Paramillo, la adquisición de productos de sensores remotos (imágenes satelitales) para la actualización de la capa de cobertura y uso del suelo AP, que está en proceso de compra, lo que sería un insumo importante en el proceso de clarificación de linderos de algunos tramos del AP.</p> <p>También se adquirió a inicios del año 2014 la cartografía básica en formato análogo, existente o con cubrimiento sobre el PNN Paramillo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Verificación carpetas prediales</li> </ol> <p>Se consolidó, organizó y archivó la Información correspondiente al archivo predial de los ocupantes del Parque Paramillo que se tiene en formato análogo y digital (escaneados). Se incorporó al archivo predial documentos recibidos en la sede principal del Parque Paramillo- Tierralta y sede Abibe. Se anexa informe de documentos escaneados con su respectiva relación. 4. Inventario de información inicial por sectores en el PNN Paramillo.</p> <p>En el marco del convenio IGAC-PNNC-SNR-INCODER, la oficina SIR del Nivel Central de</p>





PNN, se ha avanzado en la identificación de predios con registros 1 y 2 del IGAC. Igualmente a estos predios se les hicieron análisis de la ruta de saneamiento.

Estudio de títulos

Desde la Oficina Asesora Jurídica OAJ de PNNC, se realizaron estudios individuales de títulos de predios localizados al interior del AP Paramillo (año 2013) arrojando como resultado un total de 42 predios con folios de matrícula revisados, pertenecientes a los predios reportados por el IGAC que presentaban Folio de Matrícula Inmobiliaria, el estudio no tuvo en cuenta los predios localizados al interior del PNN Paramillo que se encuentran con registros en la oficina de Catastro de Antioquia.

De acuerdo con las pesquisas adelantadas por el PNN Paramillo con la Oficina de Catastro Departamental de Antioquia, existe información predial para áreas localizadas al interior del Parque, en las jurisdicciones de los municipios de Ituango, Peque, Dabeiba y Tarazá. Esta información fue suministrada debido a la gestión del Parque en el mes de septiembre de 2014, lo que permitió mejorar sustancialmente el diagnóstico de la ocupación del AP en la parte sur y suroriental.

5. Un documento con el análisis de los predios de la vereda La Presa con análisis de título realizados.

Se tiene como evidencia un informe donde se revisaron en la vereda La Prensa los predios levantados técnicamente y con registros en Catastro de Antioquia, sin embargo, el análisis de título es competencia de la oficina de SIR del nivel central que solo identificó predios que se encuentran con registros en el IGAC, en el marco del convenio IGAC-PNNC-SNR-INCODER.

6. Seis (6) mesas de trabajo interinstitucional con organizaciones campesinas de desplazados del AP

El Parque Nacional Natural Paramillo en el año 2007, retoma el fortalecimiento de los grupos de comunidades campesinas desplazadas del parque.

El jueves 15 de mayo de 2014 se logra realizar la primera mesa de trabajo del año con las diferentes organizaciones de campesinos desplazados del PNN Paramillo. A este evento asistieron líderes de ocho (8) organizaciones: ADEPAR, ADDEPANAP, ASODEMANTIS, AHIPAR, AUDEP, ASOPARQUE, ASCODESA Y CORPOCODESA.

Se realizó un encuentro en la Región Caribe organizado por la D.T Caribe de PNN,S con organizaciones campesinas de los AP's de la DTCA (SFF Colorados, SFF Corchal Mono Hernández, Old Providence Mc PNN Paramillo, Corales, VIPIS, PNN SNSM) durante los días 9 y 10 de junio de 2014 en el Hotel Palmarena del Ciudad de Santa Marta, con el fin de socializar los avances del proceso OAT en las AP's del SPNN, coordinar y programar eventos territoriales de análisis y discusión de la ruta de UOT propuesta por el PNNC.

No se tiene el documento síntesis final de la ocupación campesina en los sectores San Jorge y Río Sucio, sino un informe de avance relacionado con la ocupación campesina de estos sectores.

**Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.**

**Meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales.**





En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO				
<p>1. Mesas semestrales de control y vigilancia. 2. Seguimiento a la actividad extractiva de recursos naturales (principalmente forestales).</p> <p>Operativos de control y vigilancia (2)</p>	Se evidenció las actividades registradas enunciadas a continuación:				
	AÑO	EVENTO	No. EVENTOS	VOLUMEN MADERA (m <sup>3</sup> )	OBSERVACIONES
	2014	Apoyo técnico a la Fuerza Pública en incautación de madera	11	67,06	Molenillo colorao ( <i>Iryanthera uleri</i> ), dormilón ( <i>Pentacletra maculosa</i> ), olletillo ( <i>Eschweilera sessilis</i> ), zapato ( <i>Basiloxylum</i> sp.), ardito ( <i>Huberodendron patinoi</i> ), cedro ( <i>Cedrela odorata</i> ), trébol ( <i>Platymiscium</i> sp.), coco cristal ( <i>Lecythis mesophila</i> ), brasilete ( <i>Peltogyne purpurea</i> ) y acacia ( <i>Acacia mangium</i> ). En el decomiso del 24 de septiembre el Parque aplicó medida de acción preventiva.
		Apoyo técnico a la Fuerza Pública en incautación de fauna silvestre	1	.....	Espiguero ( <i>Sicalis flaveola</i> ).
		Apoyo técnico a la Fuerza Pública en incautación de coca	1	.....	Tallos de coca ( <i>Erythroxylum</i> sp.)
		Apoyo técnico a la Fuerza Pública por daño en predios	2	.....	Finca el Lucero y Predio detrás del colegio San Carlos.
		Capacitación Fuerza Pública	1	.....	Taller sobre "Parques Nacionales Naturales, normatividad y delitos contra el medio ambiente".
		Verificación quejas	1	.....	Acompañamiento a la comisión interinstitucional (CTI, PNN Paramillo, CVS y Batallón Junin) en inspección de tala en la quebrada Santana.
		Recorridos de control y vigilancia	3	.....	Ríos Sinú, Manso y Tigre observándose extracción de madera en la comunidad indígena Sambudó y por comunidades campesinas de las veredas Santa Cruz, Palestina y quebrada El Arco afluente del río Tigre.
		Participación en talleres de Gobernanza Forestal en Colombia	2	.....	Taller "Análisis de la situación actual del sistema de control y vigilancia forestal en Colombia" Taller "Definición de madera legal" en la ciudad de Palmira, Valle.
		Convocatoria y participación en la 8ª Mesa de Control y Vigilancia de Córdoba.	1	.....	Reunión el día 31 de octubre, con la participación de: CVS, CTI, Gobernación de Córdoba, Alcaldía Tierralta, UMAT AMAT Tierralta, ICA, Policía Ambiental, PNN Paramillo, Oficina Jurídica DTCA.

### Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN

Subprograma 3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas para la toma de decisiones.

Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el tercer trimestre de 2014, debidamente soportadas.





ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Implementación de Programa de monitoreo articulado a la planeación del manejo y líneas de investigación en proceso de gestión de proyectos.</p>	<p>El PNN Paramillo en lo referente al tema de investigación y monitoreo ha desarrollado diferentes acciones que obedecen primero a la consecución de información referente a investigaciones que aporten a dicho tema y a la vez al desarrollo y apoyo directo a actividades de investigación desarrolladas al interior del área protegida. También cabe mencionar la formulación de un portafolio de investigaciones que tiene como objetivo principal mostrar los intereses y/o necesidades de investigación para el Área Protegida.</p> <p>En el tema de consecución de información de línea, base el parque compiló todas aquellas investigaciones que hacían alusión a la biodiversidad y temas variados que van desde inventarios biológicos, temas socio culturales hasta temas geográficos.</p> <p>En el tema de investigación el AP ha formulado una propuesta borrador de portafolio de investigación que a la fecha está en ajuste. El portafolio de investigaciones contempla 14 temas de investigación, que van desde inventarios biológicos, estudios detallados sobre aspectos poblacionales hasta investigaciones socioculturales.</p>

### TEMA COMPLEMENTARIO

- Radiocomunicaciones

El Parque Nacional Natural Paramillo tiene actualmente una (1) estación de radio en funcionamiento, la cual opera desde la sede administrativa Tierralta – Córdoba.

### REPORTES DIARIOS

#### PNN PARAMILLO NOVIEMBRE 2013 - NOVIEMBRE 19 DE 2014

MES	MAÑANA	TARDE	TOTAL REPORTES
Noviembre de 2013	17	16	33
Diciembre de 2013	12	11	23
Enero de 2014	18	18	36
Febrero de 2014	19	18	37
Marzo de 2014	16	12	28
Abril de 2014	18	18	36
Mayo de 2014	20	19	39
Junio de 2014	18	18	36





MES	MAÑANA	TARDE	TOTAL REPORTES
Julio de 2014	23	23	46
Agosto de 2014	19	19	38
Septiembre	20	16	36
Octubre	22	22	44
Noviembre	11	11	22

- AEMAPPS**

Con relación a las variables “...Realizar la aplicación del **AEMAPPS** en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico...”, se evidenció lo siguiente:

VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	ACCIONES CONCRETAS
3.1.1.1. Variable: Porcentaje del AP con gestión de alguna autoridad competente	2.00	Esta debilidad se debe a la problemática de orden público que impera en el interior del AP, por tanto se requiere mejorar la coordinación interinstitucional en los niveles Regional y Nacional con entidades como la Fuerza Pública, DANE y PAICMA para asegurar las áreas donde el parque pueda adelantar actividades.
3.1.1.2. Variable: Grado de articulación entre autoridades competentes para la acción en el AP y su Z.A.	2.00	Se requiere mejorar la coordinación interinstitucional en los niveles Regional y Nacional.
3.2.4.1. Variable: Articulación de los actores estratégicos al monitoreo	1.00	Adelantar la gestión para articular el Plan de la mejor manera con las CAR's: CORPOURABÁ, CORANTIOQUIA, CVS y la Empresa URRRA S.A.





## PROCESOS DE APOYO

### PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

- **Procedimiento Siniestro**

En entrevista con el equipo de trabajo el PNN Paramillo se asegura que para la fecha en la cual se realizó la auditoría no se han presentado siniestros, sin embargo se conoce el procedimiento a seguir en caso de presentarse algún tipo de estos eventos.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes**

La sede administrativa del PNN Paramillo cuenta con infraestructura propia, se encuentra ubicada en la calle 5 No. 13-58 barrio El Prado, municipio Tierralta – Córdoba, se verifica las condiciones adecuadas en cuanto a iluminación, humedad, ventilación y ubicación de los puestos de trabajo.



FOTO: Sede Administrativa del PNN PARAMILLO, Tierralta - Córdoba





- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico**

En entrevista con el equipo de trabajo se asegura que para la fecha en la cual se realizó la auditoría no se han presentado inconvenientes de esta índole, sin embargo se conoce el procedimiento a seguir en caso de presentarse algún tipo de estos eventos.

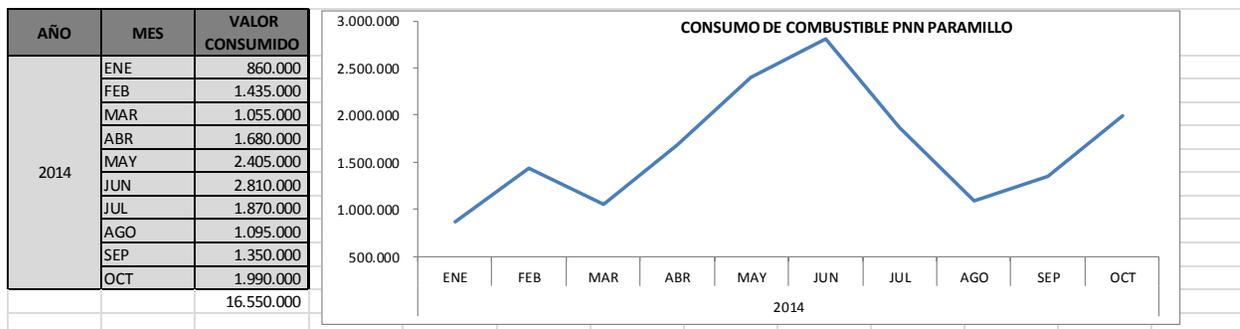
- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

No se presentan solicitudes de esta índole a la Dirección Territorial Caribe. Debido a que se tiene contrato vigente de mantenimiento para los equipos de cómputo a la fecha de la auditoría, con el contratista: HERNÁN RAMÓN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales de los equipos, de fecha 28 de abril de 2014, con un plazo de siete meses y cuyo valor es de Cinco millones doscientos mil pesos mcte (\$5.200.000).

### TEMAS COMPLEMENTARIOS

- **Combustible**

Se verificó el registro mes a mes en los formatos estipulados para tal fin por la entidad: GRF\_FO\_23-24-25 Formatos control suministro \_ consolidado y análisis consumo combustible\_V2, vigente desde el 13/06/2012. Presentando las siguientes cifras:



Se evidenció que para los meses de abril, mayo y junio se presentó un incremento del 59,24%, 43,15% y 16,84% respectivamente en el consumo de combustible ya que se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de abril se llevó a cabo el recorrido de control y vigilancia por el embalse y comisión del equipo UOT al sector Manso Tigre (al interior del PNN Paramillo). Estos recorridos se realizan por el río. Además se realizaron comisiones al municipio de Puerto Libertador para continuar con la agenda de trabajo que se tiene con el Cabildo Mayor Cañaveral y se hizo acompañamiento a la Universidad de Córdoba al sector de Mina el Alacrán.





Para el mes de mayo se realizaron varias visitas al sector San Jorge realizando actividades en el marco del convenio con el Cabildo de Cañaveral. Igualmente se realizó apoyo a la emisora Sergio Restrepo Estéreo en el marco del programa educación ambiental y apoyo a la Defensa Civil.

En junio se incrementaron las salidas al sector San Jorge (Puerto Libertador) y al municipio de Chigorodó, ya que se viene trabajando con los Cabildos Mayor de Cañaveral y Chigorodó en el marco de los convenios suscritos. Además se realizaron tres recorridos por el río (dos por el río Sinú y uno por el Río San Jorge).

Así mismo, se verificaron físicamente los vales de consumo para el periodo enero a octubre de 2014, sin encontrar novedades.

Se verificó el envío a la Dirección Territorial, así:

FECHA DE ENVIO CORREO	Correo de la DTCA	MES REPORTADO
07 de Febrero de 2014	<a href="mailto:calidad.dtca@parquesnacionales.gov.co">calidad.dtca@parquesnacionales.gov.co</a>	Enero de 2014
05 de Marzo de 2014		Febrero de 2014
03 de Abril de 2014		Marzo de 2014
08 de Mayo de 2014		Abril de 2014
09 de Junio de 2014		Mayo de 2014
08 de Julio de 2014		Junio de 2014
08 de Agosto de 2014		Julio de 2014
09 de septiembre de 2014		Agosto de 2014
08 de octubre de 2014		Septiembre 2014
07 de Noviembre de 2014		Octubre de 2014

- **Servicios Públicos**

La Sede Administrativa de Tierralta – Córdoba cuenta con los servicios de telefonía fija, acueducto y alcantarillado, internet, gas y energía. Las facturas son remitidas mes a mes a la Dirección Territorial Caribe mediante correo electrónico. Se verificaron los envíos para los meses de enero a octubre de 2014 y la utilización del formato GRF\_FO\_08, no se presentaron variaciones en el consumo.

- **Recursos Tecnológicos**

Las licencias de los equipos tecnológicos se encuentran en la sede administrativa del Parque Natural Paramillo (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware); éste cuenta con 5 computadores de escritorio y 6 portátiles, En conversación sostenida con el equipo de trabajo aseguran que tres computadores portátiles se encuentran en mal funcionamiento debido a que ya cumplió su vida útil. Teniendo en cuenta lo anterior los equipos de cómputo no son suficientes a las necesidades del equipo de trabajo.





## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- **Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo**

El día 29 del mes de octubre de 2014, el funcionario Pedro María Hernández reporto un accidente ocurrido en la vereda Zancón al interior de PNN Paramillo, se evidenció los siguiente: Informe de accidente elaborado por el funcionario, reporte a la Dirección Territorial, reporte a la ARL Colmena y a la EPS el mismo día, cumpliendo así con el Artículo 62 del Decreto 1295 de 1994 el cual contempla que “...*todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en forma simultánea dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente o enfermedad profesional...*”

Así mismo, en entrevista con el equipo de trabajo se evidenció que todos se encuentran afiliados a la ARL, cumpliendo así con la Circular 037 del 28 de Septiembre de 2012 de la SAF (obligatoriedad de demostrar afiliación a partir de Octubre de 2012) y el Artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 (obligatoriedad de la esta afiliación), los soportes físicos se encuentran en la Dirección Territorial, en la carpeta de cada contratista o funcionario.

## TEMAS COMPLEMENTARIOS

- **Compensación de turnos**

El equipo de trabajo identifica la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 “...*Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones...*” en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.

A la fecha no se han presentado casos de incumplimiento a la resolución mencionada, la programación mensual de turnos se cumple y si existen variaciones, el Jefe del área las autoriza, de igual forma se evidencio el diligenciamiento del formato "CRONOGRAMA DE TRABAJO ÁREAS PROTEGIDAS" Código GTH\_FO\_05 Versión: 3 vigente desde 23/08/2013.

- **Ausentismo**

Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: “...*El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionado de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002...*”, al momento de la auditoría se evidenció que no se han presentado casos de incumplimiento en la jornada laboral, sin embargo se conoce el procedimiento a seguir.





- **Comité Local**

El equipo de trabajo del Parque Natural Paramillo cumple con la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, toda vez que se evidencia listados de asistencia de reunión (Comité Local) de todo el grupo, así:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
13 de abril de 2013	Actualización del Plan de Contingencia del Riesgo.
17 de octubre de 2014	Reunión equipo UOT avances para el portafolio.
20 de octubre de 2014	Plan de trabajo preparatorio auditoría 2014.

- **Plan de Capacitación**

Se evidenció que los miembros del Equipo de Trabajo (funcionarios y contratistas) del Parque, han participado en los siguientes eventos de capacitación:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
8 de Abril de 2013	Taller con la UNP sobre Autoprotección.
3 - 5 de Julio de 2013	Taller de capacitación monitoreo coberturas vegetales.
24 de Julio a 1 de Agosto de 2013	Curso pre congreso de ponencia sobre el manejo del proyecto sostenible del bosque.
28 de Octubre a 1 de Noviembre de 2013	Taller de capacitación sobre planes de manejo zonificación-plan estratégico.
21 - 22 de Noviembre de 2013	Taller de conocimiento para la prevención y atención de accidentes ofídicos.
26 – 30 de enero de 2014	Taller sobre formulación de planes de monitoreo.
1 – 4 de Abril de 2014	Taller de educación ambiental.
24 – 27 septiembre de 2014	Curso teórico-práctico genética para la conservación de especies nativas.
8 – 9 de Octubre de 2014	Taller de capacitación sobre el Sistema Integrado de Gestión de Calidad.





- **Plan de Bienestar**

En el marco de las jornadas de bienestar laboral que viene desarrollando Nivel Central en las diferentes Direcciones Territoriales, la Dirección Territorial Caribe convocó a los funcionarios de todos los Parques de la Territorial Caribe para los días 1 al 6 de septiembre del 2013 en el centro recreacional Teyuna en la ciudad de Santa Marta, para la participación en jornadas de salud y deportivas, las cuales integraron a todos los funcionarios de las áreas, se ofrecieron charlas de crecimiento personal y una noche Hawaiana donde se hizo el cierre de la jornada.

## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- **Procedimiento Contratación**

Se verificó que los estudios previos se encontraran acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado. Se cuenta con catorce (14) contratos de prestación de servicios, cinco (5) de arrendamiento, tres de servicio de aseo y cafetería, tres (3) de suministros, dos (2) de compra, y cuatro (4) de mantenimiento. Dicha documentación se encuentra en medio magnético dado que son enviados a la DTCA.

- **Procedimiento Plan de Compras**

Se evidenció mediante correo electrónico del día de 10 de enero de 2014, la proyección de necesidades de bienes y servicios para plan de compras del PNN Paramillo, en el formato vigente desde el 13/06/2012, Código ABS\_FO\_02, Versión 3.

## PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Procedimiento Préstamo Interbibliotecario**

Al momento de la auditoría se evidenció que para el periodo 2014 no se ha realizado préstamo de libros, así mismo, se cuenta con el formato actualizado para préstamo interbibliotecario Código: GAINF\_FO\_11, versión 2, vigente desde 19/03/2013. La relación de los libros se tiene en el programa WINISIS.





## PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

- **Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**

Se evidenció que el PNN Paramillo hace el reporte y envío mensual mediante correos electrónicos a la Dirección Territorial Caribe, de las peticiones, quejas, reclamos recibidos y felicitaciones, en el formato actualizado para tal fin. Se verificó que para el periodo enero hasta el 20 de noviembre de 2014 se han recibido trece (13) peticiones, quejas y reclamos, las cuales están finalizadas en su totalidad.

## REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al PNN Paramillo para la vigencia 2014 es de \$538.686.333,00; de los cuales se han ejecutado al 31 de octubre de 2014, el 95% así:

### PARAMILLO

RUBRO	ASIGANDO	COMPROMETIDO	EJECUTADO
Comunicaciones y transportes	800.000,00	800.000,00	100%
Compra de equipo	3.600.000,00	-	0%
Contrataciones	343.928.300,00	337.959.984,00	98%
Sostenimiento semovientes	3.000.000,00	3.000.000,00	100%
Viáticos y gastos de viaje	47.646.440,00	32.685.100,50	69%
Arrendamientos	30.611.400,00	30.611.400,00	100%
Servicios públicos	21.647.000,00	21.647.000,00	100%
Mantenimiento	72.445.933,00	69.239.267,00	96%
Materiales y suministros	15.007.260,00	15.007.231,00	100%
	<b>538.686.333</b>	<b>510.949.983</b>	<b>95%</b>



## EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

#### DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- **Procedimiento Administración de Riesgos**

Durante la realización de la auditoría se evidenció que mediante correo electrónico del día 6 de marzo de 2014, el PNN Paramillo envió el seguimiento y evidencias del I trimestre del mapa de riesgos a la Dirección Territorial Caribe. Es de aclarar que esta información no llegó a la Coordinación de Control Interno.

El riesgo identificado por el PNN Paramillo es el siguiente:

*“...13: El parque actualmente no cuenta con un profesional especializado que atienda de forma puntual la temática de investigación y monitoreo. Este déficit hace que el PNN tenga limitaciones para tener cabalmente todo lo referente al plan de investigaciones y el plan de Monitoreo, los avances que se habían obtenido se encuentran estancados desde el año 2012, por no contar con personal para este trabajo y lo contratado tampoco ha alcanzado para tal fin por las limitaciones que se tienen en los respectivos presupuestos...”*

**NO CONFORMIDAD No. 1:** En el ejercicio de la auditoría se evidenció que el PNN Paramillo, incumplió con él no envió al seguimiento y evidencias del II, III y IV trimestre del mapa de riesgos a la Dirección Territorial Caribe.

### PROCESOS MISIONALES

#### PROCESO ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público**

De acuerdo a entrevista con el grupo se han presentado las siguientes situaciones de Riesgo Público, durante el periodo 2013 y 2014 en el área de influencia del PNN Paramillo:

- Atentado terrorista contra fuerza pública cercanía a la sede Juan José del PNN Paramillo, el cual fue documentado en medio de comunicación.
- En el sector de Ituango se presentaron reiteradas quemaduras de vehículos en la vía que conduce a la cabecera municipal, lo cual afectó algunas actividades programadas para este sector.

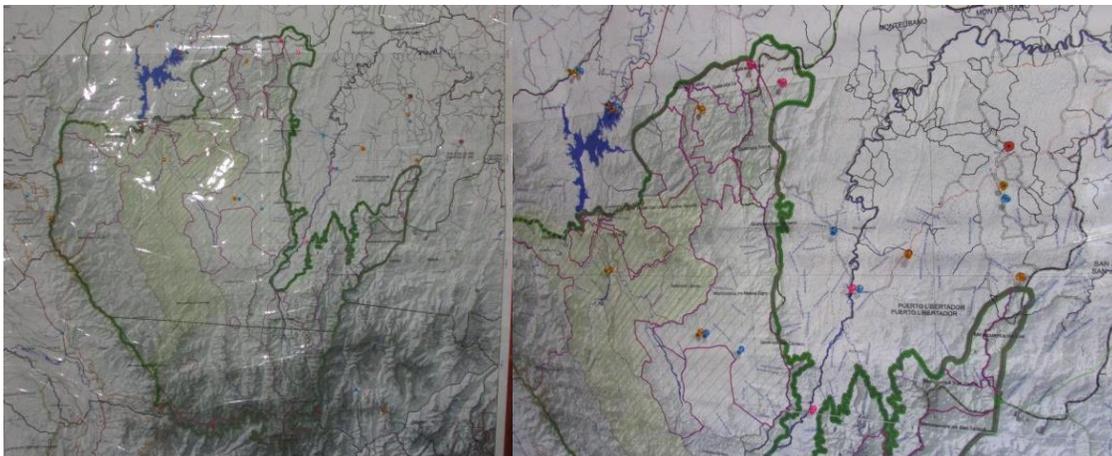




- Durante el 2013 el Parque Nacional en coordinación con la Unidad Nacional de Protección desarrollaron un estudio de riesgo para el PNN Paramillo, donde se determinó medidas especiales para el Jefe de Área Protegida, debido a que se determinó un riesgo alto de seguridad, teniendo en cuenta lo anterior, le fue asignado un escolta, es de aclarar que en el mes de septiembre de 2014 este sistema de seguridad le fue retirado. Igualmente en el informe se recomendaron medidas de seguridad para los funcionarios y sedes del PNN. Es importante aclarar que este estudio de riesgo se solicite a la oficina de Gestión del Riesgo.

- El día 20 de noviembre de 2014 en horas de la tarde, se recibió un correo electrónico donde realizan una denuncia pública contra líderes campesinos del municipio de Puerto Libertador. Igualmente manifiestan que atemorizan a los pobladores de los corregimientos de la Rica y Juan José – Córdoba.

El parque actualmente no ha actualizado su plan de gestión del riesgo público, según las directrices y formatos establecidos por el Nivel Central. No obstante, este tema es muy sensible en el AP, e independientemente del documento como tal; el equipo de trabajo del PNN tiene establecidos un mecanismo de seguimiento a la dinámica de orden público y seguridad en el área de influencia del PNN Paramillo. Este consiste en revisar diariamente los reportes de los medios de comunicación Nacional, Regional y Local sobre aspectos de orden público, siniestros, y georreferenciarlos espacialmente en un mapa mural que tiene el AP, utilizando colores rojo (alto), naranja (medio), verde (bajo) según la importancia del riesgo y comparar con la ubicación de los trabajos en terrenos que adelanta los funcionarios del AP. Toda esta información se compara con información espacial de minas-antipersonas (mapas actualizados) y se pone a disposición de un grupo muy específico del Parque que la analiza y toma decisiones respecto a las comisiones que ha de realizarse.



Mapa de localización de eventos Riesgo Público en la zona influencia del AP.

**NO CONFORMIDAD No. 2:** Se evidenció que el PNN Paramillo incumple con la actividad No.14 “...Ajustar los planes de contingencia para riesgo de público anualmente...” del procedimiento “...GESTION DE RIESGO PUBLICO Código: AMSPNN\_PR\_06, Versión: 4, vigente 27/11/2012...”





- **Procedimiento Planeación del Manejo**

Se verificó la actividad número 15 del procedimiento en mención, el Plan de Manejo 2014-2019 (cada componente: Diagnóstico, Ordenamiento y Plan estratégico, con sus anexos) el cual fue remitido el 20 de junio de 2014 con oficio **670 - PNN.PAR 331** a la Dirección Territorial Caribe. Es de aclarar que el PNN Paramillo, decidió desarrollar la ruta de reformulación del Plan de manejo, ya que para el Área Protegida se identifican nuevas amenazas, escenarios nuevos de trabajo y oportunidades que ayudan a potencializar la gestión y manejo del Parque.

Programa de monitoreo del estado-presión del paisaje del parque. El anterior Plan de Manejo (2004-2011) del PNN Paramillo proponía el monitoreo de algunas especies faunísticas consideradas Valores Objeto de Conservación - VOC's para el AP; sin embargo la difícil situación de orden público en gran parte del Parque llevó a considerar que el monitoreo debería hacerse a una escala general, básicamente que aportara a detectar cambios en el paisaje forestal del Parque como consecuencia de fuertes presiones como lo son la tala, ampliación de la frontera agropecuaria entre otras. Por lo tanto en los ejercicios de reformulación del nuevo plan de manejo (2014-2019) se concluyó que la variable más adecuada para el monitoreo de la gestión y manejo del AP, son las coberturas vegetales y usos del suelo a partir de un análisis de métricas del paisaje. No obstante, se contempla no dejar de lado el seguimiento a VOC de filtro fino en aquellas zonas en donde las condiciones de trabajo lo permitan, como es el caso de trabajo de campo en series o estadios sucesionales de la vegetación, dinámicas poblacionales de medianos y grandes mamíferos y algunos reptiles como el caimán de aguja.

Por lo anterior el PNN Paramillo desarrolla una propuesta de monitoreo, la cual se encuentra en ajustes por parte del equipo de trabajo, de acuerdo a las directrices y orientaciones técnicas concedidas por la Dirección Territorial en el taller desarrollado en Enero de 2014. En estos momentos el AP, se encuentra en proceso de consecución de los insumos (fotografías aéreas, imágenes de satélite, entre otros) para poder cumplir con los objetivos de la misma.

Articulación Plan De Manejo – acuerdo REM. En el marco del proceso de reformulación del Plan de Manejo, el PNN Paramillo desarrollo talleres de socialización con actores estratégicos claves en la gestión del AP. En este sentido, las autoridades indígenas Embera de Chigorodó (Resguardos Polines y Yaberaradó), son actores sociales importantes toda vez que se tiene un acuerdo REM (Régimen Especial de Manejo) firmado con estas autoridades. Se logró realizar de manera conjunta con PNN Paramillo – Autoridades Indígenas, y con el acompañamiento de la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y la Dirección Territorial Andes Occidentales, una Evaluación de dicho acuerdo, lo cual se constituyó en un insumo básico para orientar la estrategia de trabajo con los resguardos de Chigorodó.

Convenio 005 De 2012 Cabildo Mayor Indígena De Chigorodó (CMICH) – Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNNC). El Parque Nacional Natural Paramillo, mediante oficio No. PNN PAR 0107 del 16 de febrero de 2012, remite la Subdirección Administrativa y Financiera SAF del Nivel Central de PNNC, la documentación requerida para la firma de un convenio con el CMICH. De acuerdo a este requerimiento la SAF, suscribe el convenio Interadministrativo No. 005, el 7 de mayo de 2012.





En conversación sostenida con el equipo de trabajo, el Parque no registra información de monitoreo en la plataforma SULA, ya que el trabajo que adelanta es a nivel de coberturas vegetales y usos del suelo a partir de la dinámica y métricas del paisaje. Este tipo de variables analizadas por el AP, no están habilitadas para ser cargadas en el sistema.

**NO CONFORMIDAD No. 3:** En el ejercicio de la auditoría se evidenció que el PNN Paramillo, incumple con la actividad No. 28 “...Adelantar el monitoreo y seguimiento del plan estratégico acorde al sistema de planeación institucional que esté aprobado, así como al sistema de monitoreo SULA, las cuales serán insumos para la evaluación del plan de manejo, así como para la actualización o reformulación del mismo en el siguiente periodo. **Nota.** Ver Instructivo para la Administración y Manejo de la Información de Monitoreo...” del “Procedimiento Planeación del Manejo” Código: AMSPNN\_PR\_20, versión 1, vigente desde el 04/04/2014.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia**

Se verifican en medio físico los formatos diligenciados para la toma de datos "Formato de actividades de prevención Control y Vigilancia" Código AMSPNN\_FO\_34. Así mismo se evidenció el envío a la Dirección Territorial, mediante correo electrónico del día 5 de noviembre de 2014.

El PNN Paramillo el día 13 de noviembre de 2013, elabora un documento donde se identifican nuevos datos del aprovechamiento ilegal de Recursos Naturales maderables del PNN, donde se hace un acercamiento al área afectada por tala, especies aprovechadas, sitios de acopio, rutas terrestres y fluviales de extracción, competencia institucional en el control a la protección, deficiencias en la coordinación interinstitucional y acciones de control realizadas. El día 22 de mayo de 2014 se elaboró un documento donde se expone la problemática de extracción ilegal de flora y fauna del PNN Paramillo, identificando las rutas de acceso al Parque, reiterando los sitios de acopio existentes y las rutas terrestres y fluviales de extracción ilegal de madera. Estas rutas de extracción de madera identificadas en ambos documentos son las rutas que el Parque utiliza para sus recorridos de Control y Vigilancia, de acuerdo a la situación de orden público que impera en el momento de su accionar. Los recorridos de control y vigilancia en el Parque se realizan por las rutas fluviales paralelos al desarrollo de procesos dentro del área protegida en el marco de otros programas como investigación y monitoreo, cuando se coordina agenda con las comunidades campesinas.

El PNN Paramillo realiza los recorridos de control y vigilancia de acuerdo a las salidas de campo de otros programas del Área Protegida.

Plataforma SMART. En conversación sostenida con el grupo de trabajo, afirman que en el momento el Parque no ha recibido capacitación en el manejo de la plataforma SMART, sólo ha sido enviada la plataforma y un manual para su manejo. Igualmente, los recorridos en el formato AMSPNN\_FO\_34 han sido transferidos a la DTCA requeridos en formato diferente al SMART debido al reconocimiento de esta falencia. Los protocolos en los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control son los establecidos en el Plan de Contingencia de riesgo público, en su estrategia de prevención.





**NO CONFORMIDAD No. 4:** Se evidenció que el PNN Paramillo, incumple con la actividad No. 7 “...Sistematizar en el SMART la información recolectada en los formatos de recorridos de control y vigilancia...”, del “...PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Código: AMSPNN\_PR\_01, Versión: 2, vigente 04/04/2014...”

## PROCESOS DE APOYO

### PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

- **Procedimiento Inventarios**

Se verificó que los formatos GRF-17 “*Inventario elementos de cuentadante*”, se encuentran diligenciados y firmados por cuentadante. Se realizó aleatoriamente inventario físico a los siguientes elementos, en la sede Administrativa de Tierralta – Córdoba, los cuales se encuentran en adecuado estado para su uso:

PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE	ESTADO
18807	Nevera de 10", Marca Haceb	894.208,53	ARGELES ENAMORADO CLARA	Bueno
44715	Estufa de gas dos puestos (con un regulador y un cilindro de 40 libras).	120.750,00	GONZÁLEZ GÓMEZ MARCOS	Bueno
44716	Estufa de gas dos puestos (con un regulador y un cilindro de 40 libras).	120.750,00	MUÑOZ PALACIO GUSTAVO ANTONIO	Bueno
18808	Proyector de diapositivas kodak 4600 4160358	858.644,71	GONZÁLEZ GÓMEZ MARCO	Bueno
33828	Cámara marca Pentax pk-1000 6947562	858.644,71	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno
36717	Telefax, marca Panasonic 2java116625	390.000,00	MUÑOZ PALACIO GUSTAVO ANTONIO	Bueno





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE	ESTADO
27850	Central telefónica KXT308D, Modelo KXT308D	1.334.000,00	ARGELES ENAMORADO CLARA	Bueno
31777	Cámara CANON digital con cargador powerbase AAX2 Y Tarjeta de memoria LEXAR SD Serial:6926001709	899.000,00	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO	Bueno
31780	Cámara CANON digital con cargador powerbase AAX2 y tarjeta de memoria LEXAR SD SERIAL:6926000595	899.000,00	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO	Bueno
31798	Moultrie feeders deluxe game SPY CAMERA W/4,0 MEGAPIXELS MFHM40W	1.000.000,00	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO	Bueno
31778	Cámara CANON digital con cargador powerbase AAX2 y tarjeta de memoria LEXAR SD SERIAL:6926021367	899.000,00	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO	Bueno
38775	Fuente de alimentación - cargador poder marca Aston, modelo RS35	450.457,00	ANTONIO MARTÍNEZ NEGRETE J.	Bueno
38776	Fuente de alimentación - cargador poder marca Aston, modelo RS35	450.457,00	ANTONIO MARTÍNEZ NEGRETE J.	Bueno
39481	Central telefónica KX T308D, KX T308D	1.334.000,00	ANTONIO MARTÍNEZ NEGRETE	Bueno
24255	Trípode 203 amp. ( Anillo anti broche , resistente de aluminio , cabezal panorámico de 3 vías, tres ángulos de pata de 25,50 y 80 grados, microfotografía, pata de goma con clavos y saco para guardar el trípode)	178.000,00	ANTONIO MARTÍNEZ NEGRETE	Bueno
28606	Lámpara Bescor LED 125 con soporte V8 50	227.339,00	ANTONIO MARTÍNEZ NEGRETE	Bueno
28608	Audífonos Sony MDR-7502	41.299,48	ANTONIO MARTÍNEZ	Bueno





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE	ESTADO
			NEGRETE	
31548	Camioneta Toyota Hilux doble Cabina 4x4, Mecánica, con Platón, 2500 cc, Color Blanco, Placas OQE 122, Modelo 2009, No de Motor 2KD6273367, No de Chasis MROFR22G690541929; Un Winche de 8000 Librasmile Marker, Alarma, Alza Vidrios Eléctrico, Estribo 4x2 IMV	95.921.465,00	ANTONIO J. MARTÍNEZ NEGRETE	Bueno
31552	Tráiler Ref. 04-97351, Capacidad Estructural 1000 kl, Ancho 1.30 mts, Largo 7.50 mts.	8.700.000,00	ANTONIO J. MARTÍNEZ NEGRETE	Bueno
31617	Motocicleta YAMAHA XTZ 125, color rojo, modelo 2009, motor E3B4E003256, Chasis 9FK3B211E92003256, PLACA 52B	7.449.000,00	ANTONIO J. MARTÍNEZ NEGRETE	Bueno
44733	Motor fuera de borda 9.9 HP YAMAHA S/N 010802	3.976.589,59	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno
36511	Paleógrafo en madera	25.000,00	CORREA LARA JORGE IVÁN	Bueno
36526	Mesa de computador integral en madera	196.725,00	CORREA LARA JORGE IVÁN	Bueno
44673	Sillas Rimax plásticas con brazos	14.950,00	GONZÁLEZ GÓMEZ MARCO EDWIN	Bueno
62944	Silla giratoria gerente, con brazos ref. : NU-48	405.000,00	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE	ESTADO
31153	Silla Plástica Rimax	23.000,00	GONZÁLEZ GÓMEZ MARCOS EDWIN	Bueno
31974	Archivador cuatro (4) gavetas en madera	596.800,00	ANTONIO J. MARTÍNEZ NEGRETE	Bueno
18856	Impresora de matriz EPSON 1170 3KW1017408	969.380,21	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno
60814	Mouse	244.450,90	CORREA LARA JORGE IVÁN	Bueno
61786	Teclado HP M/N: E03633wlla-c	1.740.110,33	CORREA LARA JORGE IVÁN	Bueno
61889	Computador Desktop EVO D300 Serial 6y26 KGMZ J04YHF P6RRRT BFHGGJ Serial 6Y26KGMZ J04B 44YHF	472.163,45	GONZÁLEZ GÓMEZ MARCOS EDWIN	Bueno
61893	Computador Desktop EVO D300 Serial 6y26 KGMZ J04C JQJJK HY2RF C7FP8 SERIAL 6Y26KGMZ J04C	472.163,45	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno
61896	Mouse	472.163,45	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno
61898	Teclado B28980NBUN85AG	472.163,45	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno
61901	Computador Desktop EVO D300 Serial 6y26 KGMZ J04C WB283 XYRYC WK87G, COMPAQ SERIAL 6Y26KGMZ J04C	472.163,45	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno





PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE	ESTADO
38650	CPU DELL,	548.604,75	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno
27828	Parlantes	16.649,00	MARTÍNEZ NEGRETE ANTONIO JOSÉ	Bueno

**NO CONFORMIDAD No. 5:** Al momento de efectuar la verificación de bienes asignados al personal del PNN Paramillo, se evidenció que dicha asignación se encuentra desactualizada.

**NO CONFORMIDAD No. 6:** Del ejercicio practicado al inventario del Parque, se evidenció que algunos elementos (archivador, escritorio y mesa ubicada en la oficina del jefe) se encuentran sin número de placa.

### TEMAS COMPLEMENTARIOS

- Bienes Muebles**

La sede administrativa del PNN Paramillo está ubicada en Tierralta – Córdoba, se encuentra en adecuadas condiciones; cuenta con servicios de agua, luz, teléfono, internet, gas, con niveles adecuados para el desarrollo de actividades en su interior, actualmente cuenta con cinco (5) computadores de escritorio y seis (6) computadores portátiles. Así mismo, el estado de los equipos de transporte del Parque está en buenas condiciones para su correcto funcionamiento. El PNN Paramillo cuenta en su inventario con tres (3) camionetas de placas OQE-057, QEE-786, OQE 122, el campero de placa OBE-059 y las motos de placas AQZ-54B, REJ-52B, AQZ-53B, EDQ-31A, MDD-40A, IXR93B. Es de aclarar que las motos no se identifican con el logo institucional. Se evidenció mediante oficio No. 670 PNN PAR 575, la solicitud de los logos a la Dirección Territorial.

**NO CONFORMIDAD No. 7:** Se evidenció que las motos de placas AQZ-54B, REJ-52B, AQZ-53B, EDQ-31A, MDD-40A, IXR93B no tienen el logo institucional, incumpliendo con lo estipulado en el Manual de Identidad Visual.

- Baja de Muebles e Inmuebles**

Durante el ejercicio de la auditoría se evidenció que el PNN Paramillo no ha realizado el proceso de identificación de los bienes muebles e inmuebles para dar de baja.

**NO CONFORMIDAD No. 8:** El Parque Nacional Natural Paramillo no ha realizado el proceso de identificación de bienes muebles e inmuebles para dar de baja (computadores portátiles).





## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- **Procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones.**

El Parque Nacional Natural Paramillo hasta el día 19 de septiembre de 2014, solicitó ante la Dirección Territorial Caribe ciento treinta y siete comisiones (137), las cuales fueron legalizadas según la resolución 059 del 18 de febrero de 2014.

**NO CONFORMIDAD No. 9:** El 11% de las legalizaciones de comisión para la vigencia 2014, se encuentran por fuera de los tiempos máximos establecidos en la Resolución No. 059 del 18 de Febrero de 2014.

## TEMAS COMPLEMENTARIOS

- **Evaluación del Desempeño**

Se evidenció las calificaciones definitivas del periodo 01 de Agosto de 2013 a 31 de Enero de 2014 para los funcionarios del PNN Paramillo (las cuáles están en 100 puntos, más 2 puntos adicionales), y el diligenciamiento en el formato GTH\_FO\_22, versión 1, vigente desde el 8 de junio de 2012. Así mismo se verificó las calificaciones para el periodo 01 de Febrero a 30 de Julio de 2014, cumpliendo el Acuerdo 137 Artículo 8.

**NO CONFORMIDAD No. 10:** Se evidenció que el Técnico Administrativo, código 3124, grado 13 no tiene la calificación del periodo 01 de Febrero a 30 de Julio de 2014, incumpliendo el Acuerdo 137 Artículo 8.

## PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Procedimiento Archivo y Control de Registros**

Se verificó el archivo físico, encontrando las tablas de retención documental, la información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental, no se está utilizando el formato actualizado para tal fin.

**NO CONFORMIDAD No.11:** Al momento de efectuar la verificación en el diligenciamiento del formato se evidenció que no se está utilizando el "Formato Tablas de Retención Documental GAINF\_FO\_07, versión 4, vigencia 03/12/2012.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- **Procedimiento Administración de Copias de Seguridad**

Se evidenció que actualmente, el PNN Paramillo no ha implementado el procedimiento de trasferir copias de seguridad a la Dirección Territorial y Nivel Central. Sin embargo, ha adelantado un trabajo de revisión y consolidación de la información que históricamente se ha generado; para lo cual dispuso un Disco Duro, donde se ha creado un directorio organizado por carpetas, que ayudan a clasificar la información, por años, temáticas, series y tipos, según se establece en las tabla de retención documental.

**NO CONFORMIDAD No.12:** En el ejercicio de la auditoría se evidenció que el PNN Paramillo, incumple con el procedimiento “*Administración de copias de seguridad*” Código: GAINF\_PR\_03, versión, vigente desde el 09/04/2014.



Carrera 10 No. 20 - 30 Piso Tercero Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 387,388 y 389  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados del Parque Nacional Natural Paramillo y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría y la respectiva Evaluación a la Gestión.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionarios y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo en pro del PNN.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Parque consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

Resulta importante priorizar que las no conformidades encontradas a lo largo del informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Se debe seguir participando en estas instancias de relacionamiento con instituciones que tiene funciones ambientales y escenarios de trabajo en el marco del ordenamiento, los cuales se deben propender por fortalecer y mantener.

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

**NESTOR FABIO MARTINEZ PAEZ**  
Contratista – Grupo de Control Interno

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno

